

ANALISTAS | 23/08/2023

El Niño

Simón Gaviria Muñoz

Exdirector de Planeación Nacional

MÁS COLUMNAS DE ESTE AUTOR

f t in □ GUARDAR



Agregue a sus temas de interés

- Fenómeno de El Niño +
- Cambio climático +
- Ministerio de minas y energía +

Administre sus temas

En círculos energéticos es el tema central de discusión, su intensidad y duración es lo único que genera discrepancias entre expertos. Con el tiempo, dada la gravedad de los pronósticos, un grupo más amplio se suma a la conversación. Las medidas impuestas por la saliente MinMinas aumentaron la vulnerabilidad frente a un racionamiento. Para muchos sorprendieron positivamente las primeras declaraciones del nuevo MinMinas, mostrándose pragmático y técnico. Su mandato se caracterizará por la manera como enfrente el riesgo energético durante el primer trimestre de 2024. Parte de su éxito o fracaso, vendrá de lo que coseche durante 2023, la Creg y MinMinas son los actores principales.

El fenómeno de El Niño es un evento climático de aumento de temperaturas superficiales del mar, en Colombia se asocia a un largo periodo de sequía. Aunque ocurre cada dos a siete años, usualmente cada cuatro fenómenos, hay uno de especial intensidad. Esta sequía es grave por su impacto en la agricultura y desastres naturales, pero traumática en la generación eléctrica. La matriz energética nacional es cerca de 70% hidroeléctrica. Si los embalses pierden agua, no se puede generar electricidad, por lo cual se activan las plantas que el país mantiene apagadas, si alcanza sube el precio, si están no alcanzan hay apagón.

La primera actividad en la cual debe concentrarse MinMinas es la de finalizar los nombramientos de la Creg. Desde abril, la Entidad está sin comisionados en firme para tomar decisiones. Es fundamental que las personas designadas sean técnicas, no que lleguen a aprender. Hay demasiadas decisiones pendientes a que se formalicen estos nombramientos.

Aunque estamos ya tarde, debe crearse un grupo especial de seguimiento para acelerar el ingreso de proyectos, considerando que

varios de ellos se encuentran frenados por trámites. Cada molécula de energía va a ser útil durante 2024, deben entrar proyectos, aunque estén a prueba. Se debe prever un plan de abastecimiento de combustibles, así como de mantenimiento de la infraestructura logística de gas. Se podría inclusive pensar en promover la autogeneración en áreas especiales, donde la energía se liquide como si estuviera conectada detrás de la frontera de usuarios, otorgando los beneficios de generación. Hay muchas ideas por revisar, pero hay que empezar.

Existe una oportunidad para revisar el rol de la demanda. Para empezar, con hidrología extrema, se debe suspender la exigencia de consumo mínimo a grandes consumidores, dado que su objetivo de garantizar la expansión de cobertura, pierde sentido cuando el sistema está bajo estrés. Lo más innovador sería habilitar a consumidores para ofertar su desconexión en el despacho de corto plazo, incluyendo el mercado de restricciones. Se debe promover la agremiación de pequeños consumidores hasta el punto que ciudades enteras se puedan desconectar y recibir el correspondiente pago económico.

Por encima de cualquier tema, el sector energético necesita un capitán que maneje el barco, es clave entender que, además de la transición energética, tenemos que pasar el huracán que se avecina con El Niño. Con la holgura de capacidad instalada que existe hoy, puede que Colombia no se apague, pero el palo no está para cucharas, y el país no aguanta incrementos radicales en la tarifa.



GUARDAR

CONOZCA LOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA NUESTROS SUSCRIPTORES



NOTIFICACIONES Y ALERTAS

Reciba las noticias seleccionadas por nuestro equipo editorial

SUSCRÍBASE YA

TENDENCIAS

1 **SALUD**
Sura, Sanitas y Compensar ven riesgos de operar sus EPS más allá de este septiembre

2 **LABORAL**
Recomendaciones a tener en cuenta al cotizar su pensión si es millennial o centennial

MÁS DE ANALISTAS

Ramiro Santa

ÚLTIMO ANÁLISIS | 20/08/2023

Jugando Jumanji criollo